

MENSAJE DE LA CONCERTACION DE PARTIDOS POR LA DEMOCRACIA  
CON MOTIVO DE LOS 40 AÑOS DE LA  
DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS.

Durante estos años de permanencia del régimen militar, el pueblo chileno ha visto gravemente alteradas las condiciones que debieran asegurar la plena vigencia de los derechos humanos, tal como están establecidos en la Declaración Universal de 1948, cuyos 40 años de existencia conmemoramos hoy.

Dentro de este período de autoritarismo que vivimos en Chile, la comunidad nacional ha conocido, como nunca antes en la historia de nuestro país, violaciones flagrantes de los derechos más fundamentales, significando esto una pérdida valiosa en vidas humanas y situaciones de deterioro social que demandan una especial preocupación de toda la sociedad chilena.

A partir del triunfo popular en las urnas, el pasado 5 de octubre, una nueva realidad comienza a perfilarse sobre el país. La conciencia, la organización, la entereza y la solidaridad del pueblo chileno rechazaron un sistema de odios y de violencias y abrieron con ello la posibilidad de una plena recuperación democrática para Chile.

Los partidos de la Concertación por la Democracia deseamos recoger la experiencia del movimiento de Derechos Humanos y, en continuación de otros compromisos suscritos anteriormente, deseamos expresar ante el país el siguiente Mensaje :

1. Reconocemos a la noción de derechos humanos un carácter fundacional, tal como lo expresáramos el 10 de Diciembre de 1987. Para nosotros, tales derechos expresan un conjunto de valores universales, inalienables, indivisibles y superiores a la voluntad política del Estado. Ello nos obliga a reiterar nuestra absoluta convicción de que tales derechos deberán presidir, de manera relevante, la gestión de todo gobierno democrático.

2.- El camino a la transición democrática importa nuevos desafíos para la sociedad chilena. Es preciso hacer realidad la plena vigencia de los derechos humanos, como también procurar el deber de cumplirlos en todo orden de cosas, especialmente, en lo que toca a la dignidad humana. Por lo mismo, declaramos solemnemente que los partidos de la Concertación por la Democracia, asumiremos aquellas iniciativas que, en el plano político, jurídico, social y cultural, satisfagan las necesidades y demandas de quienes han sufrido situaciones graves de violación de esos derechos.

17 <sup>co</sup> ~~Secretary~~

Nancy

My Emits  
PPD - Belovode

Isuene Logg. - Profess

Nancy = Miss

Emmits = Profess

Mercede Mojau

Nos referimos en particular, a aquellos tipos de delitos que por su gravedad no podrán quedar en la impunidad y cuyo esclarecimiento y sanción son absolutamente indispensables para la paz social, entendiéndose que serán resguardados principios tales como el carácter individual de la responsabilidad penal y el derecho al debido proceso, a partir de denuncias fundadas ante los tribunales ordinarios de justicia.

3.- Estimamos también necesario promover medidas que permitan restituir los derechos ciudadanos; dar la debida satisfacción a las demandas de las víctimas; llamar a una activa solidaridad de los chilenos con el deber de respetar y promover los derechos humanos; estimular un desarrollo social que privilegie los derechos de los más pobres y asegurar, por sobre todo, el ejercicio pleno de la soberanía popular.

4.- Lo expresado es una manera concreta de reiterar nuestro compromiso de trabajo con quienes ya han venido realizando una experiencia en esta tarea en favor de los derechos humanos. Nos referimos muy especialmente a las diversas entidades humanitarias que han asumido su defensa y promoción en estos años. A todas ellas, igualmente, cabe en esta oportunidad nuestra manifestación de gratitud y reconocimiento por el alto mérito de su labor en favor de los perseguidos.

Destacamos en este Mensaje, con motivo de los 40 años de la Declaración Universal de Derechos Humanos, el valioso trabajo que han venido realizando organismos de Iglesias, ecuménicos y laicos; agrupaciones de víctimas y entidades no gubernamentales que han sido un firme sostén del compromiso en favor de la vida y del respeto a la dignidad de la persona humana.

5.- En nuestro concepto, la tarea de las organizaciones de derechos humanos en Chile no solo debe ser reconocida. También debe ser continuada por la sociedad, puesto que unos más, otros menos, de alguna manera los chilenos somos co-responsables y partícipes del dolor y de la esperanza surgidos en estos años de autoritarismo. La vigencia de los derechos humanos sólo podrá ser posible si la conciencia de los ciudadanos los fortalece en la vida cotidiana y en todas las estructuras de la sociedad.

6.- La transición a la democracia nos presenta desde ya diversos desafíos. La manera de hacer realidad tales derechos es uno de ellos. Al respecto, y con el objeto de continuar profundizando las materias que forman parte de los consensos alcanzados en torno a los derechos humanos, los partidos de la Concertación por la Democracia, anunciamos la formación de una Comisión que coordinará su quehacer con el Plenario de Organismos de Derechos Humanos y con las entidades afines, en el estudio, profundización y en el diseño de propuestas sobre los derechos humanos en la transición y que la Concertación irá asumiendo y presentando al pueblo chileno como parte de su programa por la Democracia.

Esta es nuestra contribución concreta al cumplirse un nuevo aniversario de los derechos humanos en Chile. Creemos que el camino de interiorizarlos sobre los problemas y necesidades que se dan en el campo de tales derechos y debatirlos con las organizaciones sociales, es un aporte que la Concertación hace para que tales derechos, su estudio y proyección en la transición, sean más temprano que tarde una realidad en Chile.

7. Al conmemorarse 40 años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos sostenemos la esperanza de que la democracia que habrá de construirse en nuestro país, con la participación de todos, será el espacio privilegiado para defender y promover la vida y para que nunca más se derrame en Chile la sangre de tantos compatriotas y para que nunca más sus derechos sean violentados.

PATRICIO AYLWIN

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

CLODOMIRO ALMEYDA

PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE

FERNANDO AVILA

PARTIDO MAPU OBRERO CAMPESINO

VICTOR BARRUETO

PARTIDO MAPU

ROBERTO CELEDON

PARTIDO IZQUIERDA CRISTIANA

JUAN GUTIERREZ

PARTIDO SOCIALISTA HISTORICO

TOMAS HIRSCH

PARTIDO HUMANISTA

ANDRES KORYZMA

PARTIDO VERDE

RICARDO LAGOS

PARTIDO POR LA DEMOCRACIA

VICTOR SEGIO MENA

PARTIDO SOCIALISTA

LUIS MINCHEL

PARTIDO DEMOCRATICO NACIONAL

RICARDO NUÑEZ

PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE

ANIBAL PALMA

PARTIDO RADICAL SOCIALISTA DEMOCRATICO

ENRIQUE SILVA CIMMA

PARTIDO RADICAL DE CHILE

RAMON SILVA ULLOA

PARTIDO UNION SOCIALISTA POPULAR

EUGENIO VELASCO

PARTIDO SOCIAL DEMOCRACIA CHILENA

HUGO ZEPEDA

PARTIDO LIBERAL

SANTIAGO, 13 de diciembre de 1988.

Ricardo,

Te dejo el documento que esta mañana firmaron los 16 presidentes de partido. Lamentablemente, creo que no te avisaron a tiempo. Te sugiero que en algún momento del día te refieras al documento.

(en la segunda vendrán probablemente las declaraciones de Aylwin al respecto). Tal vez podrías en el acto de la Fundación meter el tema y hacer pública la adhesión.

Tb. te sugiero que para todas las cosas públicas te avisemos directamente, via Angélica, y si tu no puedes ir, mandas un representante PPD.

Estuvieron todos los conatos y el pleno periodístico.

Participaron en el acto el Plenario de los derechos humanos (Comisión, Vicaría, Coobepu, Codelu, Fesne, Academia de Humanismo, Comisión contra la tortura, familiares de desaparecidos, presos, etc.)

Quea hazas alguna declaración durante el día.

Carolina